

ÁREA DE FORMACIÓN · DERECHO ADMINISTRATIVO

Derecho Administrativo para No Abogados

Fundamentos, procedimientos y garantías frente a la Administración

Entienda la actuación pública en un lenguaje claro y práctico

Lenguaje claro

Enfoque práctico

Aplicación empresarial

Duración total: 30 horas

Este programa se estructura con base en normativa costarricense vigente y fuentes oficiales, principalmente la Constitución Política, la Ley General de la Administración Pública, la Ley de la Jurisdicción Constitucional, el Código Procesal Contencioso-Administrativo y la Ley de la Defensoría de los Habitantes.

Perfil de ingreso

Dirigido a personas servidoras públicas, integrantes de juntas, asociaciones, comités, proveedores del Estado, estudiantes de otras disciplinas y ciudadanía en general que requieran comprender, en lenguaje claro, cómo actúa la Administración Pública y qué mecanismos existen para tutelar los derechos de las personas frente al poder público.

Resultado de aprendizaje

Al finalizar el programa, la persona participante podrá identificar los elementos esenciales del acto administrativo, comprender los principios básicos del derecho administrativo, reconocer las etapas del procedimiento administrativo y los recursos más relevantes, distinguir supuestos de responsabilidad administrativa y ubicar los principales derechos y garantías de los administrados.

Módulo 1. Fundamentos del derecho administrativo y principios rectores

Duración: 5 horas

Objetivo específico: Comprender qué es el derecho administrativo, cuál es su función en el Estado costarricense y cuáles principios orientan y limitan la actuación administrativa.

Contenidos:

- Noción de derecho administrativo.
Relación entre Administración Pública y administrados.
Principio de legalidad.
Eficacia, eficiencia, continuidad y adaptación del servicio público.
Interés público, razonabilidad y control del ejercicio del poder.

Base normativa orientadora:

- Constitución Política de la República de Costa Rica.
Ley General de la Administración Pública.

Resultados esperados del módulo:

- Explicar la función del derecho administrativo en la vida cotidiana.
Reconocer que la Administración sólo puede actuar conforme al ordenamiento jurídico.

Módulo 2. Acto administrativo: definición, elementos y validez

Duración: 5 horas

Objetivo específico: Identificar qué es un acto administrativo, cuáles son sus elementos esenciales y qué consecuencias produce su invalidez.

Contenidos:

- Concepto general de acto administrativo.
Elementos del acto: sujeto, competencia, motivo, contenido, finalidad, forma y procedimiento.
Eficacia del acto administrativo.
Validez e invalidez.
Nulidad, revocación y anulación administrativa.

Base normativa orientadora:

- Ley General de la Administración Pública.
Código Procesal Contencioso-Administrativo.

Resultados esperados del módulo:

- Distinguir un acto administrativo de otras actuaciones estatales.
Identificar cuándo una actuación pública podría ser inválida o impugnabile.

Módulo 3. Procedimiento administrativo y recursos

Duración: 5 horas

Objetivo específico: Comprender el procedimiento administrativo como cauce formal para la formación de la voluntad administrativa y conocer los medios básicos de impugnación en sede administrativa.

Contenidos:

- Concepto y finalidad del procedimiento administrativo.
Debido proceso en sede administrativa.
Derecho de petición, audiencia, prueba y motivación.
Acto final y comunicación.
Noción general de recursos administrativos y revisión de decisiones.

Base normativa orientadora:

- Ley General de la Administración Pública.
Constitución Política.
Código Procesal Contencioso-Administrativo.

Resultados esperados del módulo:

- Reconocer garantías mínimas en un procedimiento administrativo.
Comprender, de forma introductoria, cómo se cuestiona una decisión administrativa en vía administrativa.

Módulo 4. Responsabilidad de la Administración Pública

Duración: 5 horas

Objetivo específico: Introducir a las personas participantes en la responsabilidad de la Administración por daños causados en el ejercicio de la función pública.

Contenidos:

- Noción general de responsabilidad administrativa.
Daño, antijuridicidad y nexo causal.
Responsabilidad por funcionamiento administrativo.
Diferencia básica entre responsabilidad de la Administración y responsabilidad personal del funcionario.
Vías generales para reclamar.

Base normativa orientadora:

- Ley General de la Administración Pública.
Código Procesal Contencioso-Administrativo.

Resultados esperados del módulo:

- Identificar supuestos básicos en los que puede surgir responsabilidad estatal.
Distinguir entre afectación legítima y daño resarcible, en un nivel introductorio.

Módulo 5. Derechos y garantías de los administrados

Duración: 5 horas

Objetivo específico: Reconocer los derechos que asisten a las personas frente a la Administración Pública y las garantías mínimas que deben respetarse en toda actuación estatal.

Contenidos:

- Derecho de petición y pronta respuesta.
Acceso al expediente y conocimiento de las actuaciones.
Derecho de defensa, audiencia y prueba.
Motivación de los actos administrativos.
Igualdad, debido proceso y tutela efectiva.

Base normativa orientadora:

- Constitución Política.
Ley General de la Administración Pública.
Ley de la Jurisdicción Constitucional.

Resultados esperados del módulo:

- Identificar garantías exigibles frente a la Administración.
Detectar actuaciones estatales que podrían vulnerar derechos de las personas.

Módulo 6. Control de la actuación administrativa y defensa del administrado

Duración: 5 horas

Objetivo específico: Conocer los mecanismos generales de control y defensa disponibles cuando una actuación administrativa lesiona derechos o intereses legítimos.

Contenidos:

- Control interno y externo de la Administración.
Tutela en sede administrativa.
Recurso de amparo y hábeas corpus en lo que resulte aplicable.
Proceso contencioso-administrativo como vía judicial de control.
Defensoría de los Habitantes como mecanismo de tutela no jurisdiccional.
Análisis práctico de casos sencillos.

Base normativa orientadora:

- Ley de la Jurisdicción Constitucional.
Código Procesal Contencioso-Administrativo.
Ley de la Defensoría de los Habitantes.

Resultados esperados del módulo:

- Ubicar la vía general de defensa según el tipo de afectación.
Aplicar los contenidos del curso a casos prácticos básicos.

Metodología sugerida

Para una audiencia no jurídica, se recomienda una metodología aplicada y de lenguaje claro: exposición guiada, lectura comentada de normas básicas, mapas conceptuales, ejemplos cotidianos, resolución de casos sencillos y ejercicios de identificación de derechos, garantías y vías de defensa.

Evaluación sugerida

- Participación en clase: 20%
- Ejercicios cortos por módulo: 30%
- Análisis de caso final: 50%

Bibliografía jurídica mínima

- Constitución Política de la República de Costa Rica.
- Ley General de la Administración Pública, Ley N.º 6227.
- Ley de la Jurisdicción Constitucional, Ley N.º 7135.
- Código Procesal Contencioso-Administrativo, Ley N.º 8508.
- Ley de la Defensoría de los Habitantes de la República, Ley N.º 7319.

Observación final

El diseño del programa se mantuvo con los mismos parámetros del documento anterior: estructura académica, lenguaje claro para no abogados, base normativa costarricense vigente y organización modular lista para uso institucional o para convertir en propuesta formativa.

Formación que se adapta a su organización

Convirtamos sus necesidades en una solución de aprendizaje.

aprendeenlinea.cr/empresas/